



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
SINCELEJO - SUCRE**

Sincelejo, veintiuno (21) de febrero de dos mil diecisiete (2017).

Radicación N°: 70001 33 33 001 – 2014-00197-00

Demandante: ONAIDA LUZ PALENCIA GALINDO

Demandado: COLPENSIONES

Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

AUTO

Revisada la liquidación de las costas realizada por Secretaría¹, fijada en la suma de CIENTO DIECISIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS MCTE (\$117.910), se procederá a su aprobación, conforme lo dispone el artículo 366 numeral 1 del C.G.P., en consecuencia se:

RESUELVE:

APRUÉBESE la liquidación de costas realizada por Secretaria, en la suma de CIENTO DIECISIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS MCTE (\$117.910), dentro del presente proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**YONATAN SALCEDO BARRETO
JUEZ**

¹ Folio 276 del expediente.